

EDICTO

Nº Edicto: 16238

Carátula: BARZAGHI, AGUSTINA CELESTINA Y OTROS C/ DEVOTO, CAYETANO Y OTROS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-02806-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad, cita y emplaza a: **Cayetano Antonio Devoto, Carlos Federico de Olguin, Aurelio Mayol, Justo Juan José González, Aurora Lila Peral de Cueto, José Evaristo Repossini, Emilio Comi, Ángel José Pini, Miguel Emilio Polotto, La Fortuna Sociedad en comandita por acciones, Sylvia Isabel Olguin y Tamburini, Nelly Isabel Maria Tamburini de Olguin, Lia Margarita, Olguin y Tamburini y Carlos Alberto Olguin y Tamburini** por 31 días (ampliado en razón de la distancia), comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (artículos 145 y 343 del código procesal), en autos: BA-02806-C-2023 "BARZAGHI, AGUSTINA CELESTINA Y OTROS C/ DEVOTO, CAYETANO Y OTROS S/ USUCAPIÓN". Publíquense edictos por dos días en el diario "Clarín" (o similar de tirada nacional) y en el "Boletín Oficial". Código para contestar demanda: JUDB-PRNO. San Carlos de Bariloche, 01 de agosto de 2024.